

Acacias, 28 de abril del 2026

REF: ESTUDIO DE MERCADO, PRECIOS DE REFERENCIA "PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE UNIVERSITARIO INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META", En atención y cumplimiento a la resolución 1102 de 2017, Manual de Contratación.

ITEM	Descripción	UND de Medida	CANT	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		Ponderado	
				V. Unitario (Inc. IVA)	V. Total	V. Unitario (Inc. IVA)	V. Total	V. Unitario (Inc. IVA)	V. Total	V. Unitario (Inc. IVA)	V. Total
1	<p>Servicio de transporte terrestre intermunicipal de pasajeros con conductor, mediante el alquiler de un (01) bus para el transporte terrestre de pasajeros equipado con capacidad mínima de 40 pasajeros, cada bus debe contar con soat, revisión técnico - mecánica, ausencia de multas e infracciones, registros de mantenimientos preventivos del vehículo, póliza responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual, modelo 2021 en adelante, con aire acondicionado y sillas tipo poltrona reclinable. Cada vehículo debe incluir conductor, consumiblesdel Vehículo, mantenimientos y/o reparaciones en caso de ser requeridos.</p> <p>El servicio debe contemplar los costos del peaje Ocoa, cada bus realizará un viaje diario (días hábiles de lunes a viernes) de ida y vuelta entre el municipio de Acacias y la ciudad de Villavicencio, en la Ruta A: Salida parque principal de Acacias a las 4:30 am hasta Villavicencio por la ruta establecida por la entidad. Regreso 12:00 m Villavicencio por la ruta establecida por la entidad territorial hasta Acacias.</p> <p>El valor debe incluir traslados internos de acuerdo a las rutas establecidas por la entidad</p>	Ruta	67	1.435.600	96.185.200	1.450.400	97.176.800	1.554.000	104.118.000	1.480.000	99160000
2	<p>Servicio de transporte terrestre intermunicipal de pasajeros con conductor, mediante el alquiler de un (01) bus para el transporte terrestre de pasajeros equipado con capacidad mínima de 40 pasajeros, cada bus debe contar con soat, revisión técnico - mecánica, ausencia de multas e infracciones, registros de mantenimientos preventivos del vehículo, póliza responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual, modelo 2021 en adelante, con aire acondicionado y sillas tipo poltrona reclinable. Cada vehículo debe incluir conductor, consumiblesdel vehículo, mantenimientos y/o reparaciones en caso de ser requeridos.</p> <p>El servicio debe contemplar los costos del peaje Ocoa, cada bus realizará un viaje diario (días hábiles de lunes a viernes) de ida y vuelta entre el municipio de Acacias y la ciudad de Villavicencio, en la Ruta B: Salida parque principal de Acacias a las 10:30 am hasta Villavicencio por la ruta establecida por la entidad. Regreso 06:00 pm Villavicencio sede San Antonio de la Unillanos por la ruta establecida por la entidad territorial hasta el parque principal de Acacias.</p> <p>El valor debe incluir traslados internos de acuerdo a las rutas establecidas por la entidad</p>	Ruta	67	1.435.600	96.185.200	1.450.400	97.176.800	1.554.000	104.118.000	1.480.000	99160000
<b>TOTAL</b>					<b>2.871.200</b>		<b>194.353.600</b>		<b>208.236.000</b>		<b>198.320.000</b>

NOTA: El valor estimado del presente proceso es de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$198,320,000). Los precios unitarios descritos en el cuadro de arriba resultan del sondeo de mercado que se realiza, teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas, tomando como referencia el valor Ponderado y los descuentos por ley que efectúa el municipio de Acacias para el presente proceso.

Resolución 1102 de 2017 Manual de Contratación 3.1 etapa de planeación; 3.1.7.4 estudios de mercado para determinar presupuesto oficial: los estudios de mercado se utilizaran para la determinación del presupuesto oficial de la CONTRATACIÓN, se realizara mediante cotizaciones solicitadas en forma escrita, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del municipio, pues no corresponden a un procedimiento de selección. Para la realización de los estudios de mercado deberán solicitarse como mínimo tres (3) cotizaciones. En el evento de no ser posible la consecución de las respectivas cotizaciones del bien o servicio podrá utilizarse como criterio para la realización de los estudios de mercado el costo de las contrataciones con objeto similar, realizadas con anterioridad con valor actualizado.

Proyectó Edna Moya Murillo  
Cargo: Profesional CPS



MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO  
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ  
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

1003.13

PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ESTUDIO DE MERCADO  
GCON – F – 139 V2  
21/04/2025